

3002. APLICACIONES BÁSICAS DE OFIMÁTICA			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Resolución de actividades y ejercicios	40%	Realización de ejercicios prácticos, exposiciones de trabajos y demás actividades evaluables que se realicen en clase que contendrán los resultados de aprendizaje correspondientes. Su realización es imprescindible para superar la evaluación, y se tendrá en cuenta la entrega de los mismos en los plazos fijados.
	Examen teórico-práctico	60%	Realización de exámenes teórico-prácticos (Tipo test, desarrollo y resolución de ejercicios prácticos con ordenador)
	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en los Resultados de Aprendizaje examinados en esa evaluación, antes de aplicar redondeos		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	Resolución de actividades y ejercicios	40%	Se valorarán los ejercicios que se han entregado durante la evaluación en plazo
	Examen teórico-práctico	60%	El alumno se examinará de los RA que no ha superado en la evaluación. Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en todos los RA, antes de aplicar redondeos.
	El hecho de aprobar una evaluación no implica que se hayan recuperado las evaluaciones suspensas anteriores. Deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA. Será necesario haber entregado al menos el 60% de las prácticas realizadas en clase para poder acceder al examen.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN	La falta de asistencia hace imposible que se aplique el		

CONTINUA	procedimiento de evaluación establecido en la programación para llevar a cabo un correcto seguimiento del alumno. Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula, pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua. Estos alumnos tendrán que llevar directamente los resultados de aprendizaje suspensos del módulo al examen de la Convocatoria Final Ordinaria, que consta de una parte teórica y una práctica de todos los RA trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA. La prueba tiene un peso del 100%	
NOTA FINAL ORDINARIA	La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los Resultados de Aprendizaje con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con 4 RA ponderados de la siguiente manera: R1: 25% R2: 25% R3: 25% R4: 25% Se debe obtener una nota igual o superior a 5 en todos los RA para superar el módulo.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Prueba teórico-práctica 100%	Los alumnos no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio. En ella entrarán todos los RA del módulo impartidos a lo largo del curso. Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en cada RA para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos.
En todas las pruebas y ejercicios, las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,10 cada una.		

➤ **Calificación: de 0 a 10 puntos**

*Para superar las tres evaluaciones se habrá de obtener un mínimo de **5 puntos** en cada una de ellas, tanto en la parte práctica, como en las pruebas individuales.*

➤ **Errores ortográficos:** Por cada falta de ortografía se descontará **0,10 puntos**, hasta un máximo de 1 punto.

➤ **Redacción:** la respuesta del alumno deberá estar bien redactada y presentada.

➤ **Nota:** *La calificación de los trabajos en grupo, no tiene por qué ser la misma para cada miembro de un mismo grupo ya que se valorará, además del contenido del trabajo, la participación, capacidad de comunicación y calidad de exposición de cada alumno.*

Copiar en los exámenes:

El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido (las llamadas “chuletas”, anotaciones en la mesa, en la calculadora, pendrive, internet, uso de móvil o pinganillo, etc.) motivará la inmediata anulación de la prueba y la calificación de cero en la misma, sin perjuicio de la sanción que imponga Jefatura de Estudios. Se penalizará por igual a todos los alumnos implicados.

Este mismo criterio se aplicará a los trabajos prácticos en caso de producirse coincidencias importantes entre compañeros/as o plagio de la web.

Si el alumno vuelve a reincidir en ese hecho, se examinará de todo el módulo (independientemente de lo que tuviera aprobado) en el examen de la convocatoria ordinaria de junio. **Nota: Si un alumno por motivo justificado no asiste a una prueba de evaluación, se le dará la oportunidad de realizar el examen en la recuperación de la evaluación.**

3004. ARCHIVO Y COMUNICACIÓN			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Resolución de actividades y ejercicios	40%	Se entregarán en el plazo estipulado, no evaluando tareas entregadas fuera de plazo. Es necesario haber entregado al menos el 90% de las tareas propuestas en cada evaluación y haber obtenido una media de 5 puntos en ellas. Si no se cumple alguno de estos requisitos, este criterio no será ponderado para la nota de la evaluación, y por tanto, no se superará la evaluación
	Prueba de evaluación	60%	Podrá haber una o varias pruebas durante la evaluación. Para hallar la nota final, se ponderará la nota obtenida en los correspondientes resultados de aprendizaje de cada evaluación. El módulo estará aprobado cuando todos los resultados de aprendizaje estén aprobados con mínimo 5.
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	Examen teórico-práctico	60%	Antes de la convocatoria ordinaria se realizará un examen teórico-práctico de la evaluación. Cada parte se califica de 0 a 10, y el peso de cada parte será: - Práctica 60% - Teoría 40% Para superar la evaluación se tiene que obtener al menos un 5 en cada una de las partes.

	Resolución de actividades y ejercicios	40%	Se estipulará un plazo para la entrega de las tareas no completadas a lo largo del curso. Será necesario para superar la evaluación entregar al menos el 90% de los ejercicios propuestos en el curso, y conseguir como mínimo un 5 en su nota media.
	De la 1ª y 2ª evaluación habrá un examen de recuperación a lo largo del curso, siempre y cuando las circunstancias lo permitan. Cada alumno/a intentará superar las evaluaciones que tenga suspensas, siendo el examen de todo el temario visto en la misma, sin tener en cuenta las partes que haya podido aprobar en esa evaluación.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	Prueba teórico-práctica	60%	Se realizará una prueba teórica-práctica. Siendo imprescindible para aprobar la evaluación obtener al menos 5 puntos en cada una de las partes que la compongan.
	Realización y entrega de trabajos propuestos	40%	Se entregarán las prácticas propuestas por la profesora a lo largo del curso, en el plazo establecido y no se podrá superar la evaluación, si la nota media de éstas es inferior a 5 puntos.
	<i>Los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará una prueba, antes de la evaluación final ordinaria, de toda la materia del curso.</i> <i>Para poder acceder a ese examen será imprescindible la entrega del 90% de los ejercicios realizados en el aula, con una antelación de 15 días antes de la fecha de la evaluación ordinaria.</i>		

NOTA FINAL ORDINARIA	Para la calificación final ordinaria se tendrá en cuenta la suma de las notas obtenidas en cada RA, una vez realizada la ponderación de las mismas. Es imprescindible aprobar todos los RA para superar el módulo en convocatoria ordinaria. El alumno que suspenda en la evaluación ordinaria irá con todo el temario a la evaluación extraordinaria.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Prueba teórico-práctica	En el examen aparecerá la ponderación de cada una de las partes y clasificándose cada una de ellas de 0 a 10 puntos, siendo necesario que en cada parte se obtenga al menos un 5 para realizar su ponderación. En este examen entrarán todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. La calificación final del módulo será la obtenida en esta prueba. (al menos 5 puntos para superar el módulo).
➤ Calificación: de 0 a 10 puntos <i>Para superar las tres evaluaciones se habrá de obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas, tanto en la parte práctica, como en las pruebas individuales.</i> ➤ Errores ortográficos: Por cada falta de ortografía se descontará 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto. ➤ Redacción: la respuesta del alumno deberá estar bien redactada y presentada. ➤ Nota: <i>La calificación de los trabajos en grupo, no tiene por qué ser la misma para cada miembro de un mismo grupo ya que se valorará, además del contenido del trabajo, la participación, capacidad de comunicación y calidad de exposición de cada alumno.</i> Copiar en los exámenes: El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido (las llamadas “chuletas”, anotaciones en la mesa, en la calculadora, pendrive, internet, uso de móvil o pinganillo, etc.) motivará la inmediata anulación de la prueba y la calificación de cero en la misma, sin perjuicio de la sanción que imponga Jefatura de Estudios. Se penalizará por igual a todos los alumnos implicados. Este mismo criterio se aplicará a los trabajos prácticos en caso de producirse		

coincidencias importantes entre compañeros/as o plagio de la web.

Si el alumno vuelve a reincidir en ese hecho, se examinará de todo el módulo (independientemente de lo que tuviera aprobado) en el examen de la convocatoria ordinaria de junio. ***Nota: Si un alumno por motivo justificado no asiste a una prueba de evaluación, se le dará la oportunidad de realizar el examen en la recuperación de la evaluación.***

3005. ATENCIÓN AL CLIENTE			
Instrumento		%	Observaciones
Evaluación	Resolución de actividades y ejercicios	40%	Se entregarán en el plazo estipulado, no evaluando tareas entregadas fuera de plazo. Es necesario haber entregado al menos el 90% de las tareas propuestas en cada evaluación y haber obtenido una media de 5 puntos en ellas. Si no se cumple alguno de estos requisitos, este criterio no será ponderado para la nota de la evaluación, y por tanto, no se superará la evaluación
	Prueba de evaluación	60%	Podrá haber una o varias pruebas durante la evaluación. Para hallar la nota final, se ponderará la nota obtenida en los correspondientes resultados de aprendizaje de cada evaluación. El módulo estará aprobado cuando aplicando estos porcentajes la nota obtenida sea igual o superior a 5.
Recuperación de evaluaciones pendientes	Examen teórico-práctico	60%	Antes de la convocatoria ordinaria se realizará un examen teórico-práctico de la evaluación. Cada parte se califica de 0 a 10, y el peso de cada parte será: - Práctica 60% - Teoría 40% Para superar la evaluación se tiene que obtener al menos un 5 en cada una de las partes.

	Resolución de actividades y ejercicios	40%	Se estipulará un plazo para la entrega de las tareas no completadas a lo largo del curso. Será necesario para superar la evaluación entregar al menos el 90% de los ejercicios propuestos en el curso, y conseguir como mínimo un 5 en su nota media.
	De la 1ª y 2ª evaluación habrá un examen de recuperación a lo largo del curso, siempre y cuando las circunstancias lo permitan. Cada alumno/a intentará superar las evaluaciones que tenga suspensas, siendo el examen de todo el temario visto en la misma, sin tener en cuenta las partes que haya podido aprobar en esa evaluación.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	Prueba teórico-práctica	60%	Se realizará una prueba teórica-práctica. Siendo imprescindible para aprobar la evaluación obtener al menos 5 puntos en cada una de las partes que la compongan.
	Realización y entrega de trabajos propuestos	40%	Se entregarán las prácticas propuestas por la profesora a lo largo del curso, en el plazo establecido y no se podrá superar la evaluación, si la nota media de éstas es inferior a 5 puntos.
	<i>Los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará una prueba, antes de la evaluación final ordinaria, de toda la materia del curso.</i> <i>Para poder acceder a ese examen será imprescindible la entrega del 90% de los ejercicios realizados en el aula, con una</i>		

	<i>antelación de 15 días antes de la fecha de la evaluación ordinaria.</i>	
NOTA FINAL ORDINARIA	Para la calificación final ordinaria se tendrá en cuenta la suma de las notas obtenidas en cada RA, una vez realizada la ponderación de las mismas. Es imprescindible aprobar todos los RA para superar el módulo en convocatoria ordinaria. El alumno que suspenda en la evaluación ordinaria irá con todo el temario a la evaluación extraordinaria.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Prueba teórico-práctica	En el examen aparecerá la ponderación de cada una de las partes y clasificándose cada una de ellas de 0 a 10 puntos, siendo necesario que en cada parte se obtenga al menos un 5 para realizar su ponderación. En este examen entrarán todos los contenidos impartidos a lo largo del curso. La calificación final del módulo será la obtenida en esta prueba (al menos de 5 puntos para superar el módulo).

➤ **Calificación: de 0 a 10 puntos**

*Para superar las tres evaluaciones se habrá de obtener un mínimo de **5 puntos** en cada una de ellas, tanto en la parte práctica, como en las pruebas individuales.*

➤ **Errores ortográficos:** Por cada falta de ortografía se descontará **0,10 puntos**, hasta un máximo de 1 punto.

➤ **Redacción:** la respuesta del alumno deberá estar bien redactada y presentada.

➤ **Nota:** *La calificación de los trabajos en grupo, no tiene por qué ser la misma para cada miembro de un mismo grupo ya que se valorará, además del contenido del trabajo, la participación, capacidad de comunicación y calidad de exposición de cada alumno.*

Copiar en los exámenes:

El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido (las llamadas “chuletas”, anotaciones en la mesa, en la calculadora, pendrive, internet, uso de móvil o pinganillo, etc.) motivará la inmediata anulación de la prueba y la calificación de cero en la misma, sin perjuicio de la sanción que imponga Jefatura de Estudios. Se penalizará por igual a todos los alumnos implicados.

Este mismo criterio se aplicará a los trabajos prácticos en caso de producirse coincidencias importantes entre compañeros/as o plagio de la web.

Si el alumno vuelve a reincidir en ese hecho, se examinará de todo el módulo (independientemente de lo que tuviera aprobado) en el examen de la convocatoria ordinaria de junio. ***Nota: Si un alumno por motivo justificado no asiste a una prueba de evaluación, se le dará la oportunidad de realizar el examen en la recuperación de la evaluación.***

3006. PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y VENTA DE PRODUCTOS			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Resolución de actividades, ejercicios, cuestionarios y presentación de apuntes.	50	Se valorará la entrega en plazo, la presentación y la constancia en el trabajo. Será necesaria la entrega de al menos el 50% de las actividades propuestas para que este apartado se tenga en cuenta. Estas actividades servirán para comprobar criterios de evaluación de los distintos RA.
	Examen de evaluación	50	El examen incluirá cuestiones teóricas (test y desarrollo), orientados a comprobar la consecución de los RA de la evaluación. La nota del examen no será suficiente por sí sola, lo relevante será la superación de los criterios de evaluación asociados a cada RA.
	Se considerará superada la evaluación cuando el alumno/a haya alcanzado un nivel suficiente en todos los Resultados de Aprendizaje trabajados en ese periodo, según los criterios de evaluación correspondientes. Si un RA no se supera, la evaluación se considerará suspensa, aunque la media aritmética diera aprobado.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	Examen	Se realizará un examen de recuperación para cada evaluación suspensa. La recuperación consistirá en pruebas o trabajos orientados a demostrar la adquisición de los criterios de evaluación de los RA no superados. Se considerará superada la recuperación cuando el alumno/a demuestre suficiencia en todos los criterios de los RA pendientes.	

	Antes de la evaluación ordinaria se realizará una nueva prueba (examen final ordinario) en la que cada alumno podrá volver a intentar recuperar aquellas evaluaciones que tuviera suspensas o para subir nota. También se considerará aprobado siempre que demuestre la superación de contenidos del RA correspondiente.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	Prueba teórico-práctica	50	Incluirá contenidos de todos los RAs del curso.
	Realización y entrega de trabajos propuestos	50	
	Los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará una prueba, antes de la evaluación final ordinaria, de toda la materia del curso. Para poder acceder a ese examen será imprescindible la entrega del 50% de los ejercicios realizados en el aula, con una antelación de 15 días antes de la fecha de la evaluación ordinaria.		
NOTA FINAL ORDINARIA	Para la calificación final ordinaria se tendrán en cuenta las notas finales de cada evaluación con las siguientes ponderaciones:		
	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
	33,33%	33,33%	33,33%
	El módulo se considerará superado cuando se haya alcanzado una calificación de 5 o superior y se hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje.		
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Prueba teórico-práctica	Para superar la materia será necesario demostrar la adquisición de los criterios de evaluación de todos los RA y obtener una calificación de 5 o superior.	

1713. PROYECTO INTERMODULAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES	
EVALUACIÓN	Seguimiento y presentación formal	10%	Los dos primeros serán íntegramente calificados por el profesor-coordinador del proyecto. El equipo educativo emitirá una valoración de la “Defensa oral” que facilitará al profesor-coordinador la emisión de la calificación de esta.	
	Contenidos	60%		
	Exposición y defensa oral	30%		
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un nuevo proyecto para la convocatoria extraordinaria.			